

Buenos Aires, Octubre de 2019

**CIRCULAR N° 187**  
**SECRETARIA DE TURISMO**  
**HOTELES FAECYS**  
**CAPITAL FEDERAL**

-----

Estimada compañera/o :

Nos dirigimos a Usted con el propósito de informarle una modificación en los valores correspondientes a las tarifas de nuestros Hoteles en la Ciudad de Buenos Aires.

Los nuevos importes regirán a partir del día 1º de noviembre del corriente año y serán hasta nuevo aviso.

El detalle de los mismos es el siguiente :

**GRAND HOTEL**

<b>A PARTIR DEL 01/11/2019 y hasta nuevo aviso</b>	
HABITAC. SINGLE – Desayuno	\$ 1.700.-
HABITAC. DOBLE – Desayuno	\$ 1.700.-
HABITAC. TRIPLE – Desayuno	\$ 2.200.-
NOCHE DE BODAS	\$ 2.500.-

**PROMOCION FIN DE SEMANA GRAND HOTEL**

<b>A PARTIR DEL 01/11/2019 y hasta nuevo aviso</b>	
HABITAC. SINGLE – Desayuno	\$ 2.900.-
HABITAC. DOBLE – Desayuno	\$ 2.900.-
HABITAC. TRIPLE – Desayuno	\$ 3.800.-

La promoción la cual se menciona es la que tiene por ingreso los días viernes por la tarde (18.00 hs) y salida los días domingo en horas de la tarde, también (Conocida por Circular 97) y no se pueden adicionar días anteriores ó posteriores, es decir que si se solicitan más días queda sin efecto la promoción y se facturará por día y por habitación. En temporada de vacaciones de invierno, la Promoción de Fin de Semana en el Grand Hotel se respetará pero será limitada a una cierta cantidad de habitaciones.

En cuanto se refiere a los Hoteles 26 de Septiembre, De las Provincias y Reino del Plata, todos ellos se encuentran afectados a recibir pasajeros derivados por la Obra Social. En el caso que por algún motivo en especial se alojase un pasajero que no fuera derivado por la misma, se aplicará la misma tarifa enunciada para el Grand Hotel.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.-



**Oscar Nieva**  
Secretario de Turismo,  
Recreación y Deporte  
F.A.E.C.Y.S.



**Angel L. Martinez**  
Secretario de Prensa y Difusión  
F.A.E.C.Y.S.



**Armando Cavaliere**  
Secretario General  
F.A.E.C.Y.S.